



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA "MVS"

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Segundo (abr-jun)

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
5	4

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	4	0		4	
Segundo					
Acumulado al Segundo					
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
2	2	

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1	Se trabajará en la sensibilización y socialización, así como en la programación de cursos relacionados al Control Interno y a la Administración de Riesgos incluyendo a todos los niveles de la Institución.	50%
2	2	Se realizará una mayor promoción de las acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Institución para reforzar con esto el ambiente de control en la Institución.	60%



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA "MVS"

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Segundo (abr-jun)

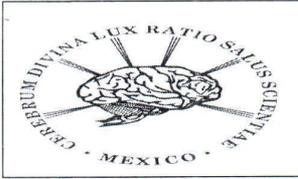
No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
3	3	Se trabajará para que los archivos de la Institución estén debidamente organizados.	50%
4	4	Se trabajará para que el área del TIC'S participe en mayor medida en las actividades sobre la implementación del Control Interno	60%
Etc.			

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Se realizó un tríptico con la implementación del Sistema de Control Interno, mismo que fue difundido vía correo electrónico al personal de esta Institución el 21 de junio del presente año y es entregado al personal de nuevo ingreso. Mediante oficio número SRH/1826/2018 dirigido al Lic. Alejandro Obregón Castellanos, titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, se solicitó la realización de un curso de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), realizó las siguientes acciones: En el mes de abril de se realizaron los siguientes documentos: • Actualización del Código de Conducta, mismo que fue publicado en la página web institucional y difundido por correo electrónico a los titulares de las áreas que integran este organismo público descentralizado. • Ratificación del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias y el Protocolo de atención de quejas y denuncias. En lo respecta al tema de capacitación y sensibilización se realizaron las siguientes acciones: 1. Se realizó la campaña de sensibilización para la utilización del Lenguaje Incluyente en este Instituto mediante la difusión de un tríptico. 2. Se realizó una campaña de difusión en temas de: Acoso y Hostigamiento Sexual, mediante la difusión de un video referente al tema y un tríptico. 3. Se coordinaron los cursos en línea: "Claves para la atención pública sin discriminación" (febrero) y "El ABC de la igualdad y la no discriminación" (abril), capacitando a 88 participantes. 4. El pasado 12 de junio del presente año se llevó a cabo el curso presencial de "La trata de la niñez en México: lo que todos saben y nadie ve...", a cargo de la Lic. Carmen Gabriela Ruiz Serrano, Profesora de Carrera de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, se contó con la participación de 75 participantes de las diferentes áreas de este Instituto Nacional de Salud, la UNAM, el Instituto Nacional de Pediatría y el DIF del Distrito Federal, los cuales mostraron un gran interés en el tema.

Mediante oficio DG-DA-SRH-CA-074-2018, de fecha 22 de junio de 2018 se envió oficio al AGN Solicitando Status de bajas documentales del INNNMVS, Se han ingresado 14 bajas documentales, con un total de 53,561 expedientes, con un peso aproximado de 19,122 kilogramos, equivalentes a 384.24 metros lineales de documentación, pendientes de dictaminar el Archivo General de la Nación, de los años 2016, 2017 y 2018.



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROLOGIA "MVS"

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Segundo (abr-jun)

Se continúa estableciendo los Formatos de los instrumentos de control y consulta, CGCA, CADIDO e Inventarios Documentales.

En materia de Tic's se han realizado las siguientes acciones: Expediente Clínico Electrónico Extendido El estatus que guarda a la fecha la implementación del expediente clínico electrónico es la siguiente: • La vigencia del contrato inicial de WISSEN, S.C fue del 13 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2017. • Se llevó a cabo un convenio modificatorio por el 20 % posterior al fin del contrato original, sin embargo, se realizó una revisión al estatus del Expediente por la empresa Sheyla del 09 de noviembre al 29 de diciembre del 2017. • Como resultado de la revisión se elaboró un Adendum al Convenio Modificatorio de Wissen, lo que llevó a obtener una nueva fecha de término al 15 de junio de 2018, en el adendum se establecieron como compromisos llevar a cabo 22 requerimientos, mismos que se están revisando y monitoreado con una reunión semanal, en la que participan las áreas sustantivas y adjetivas del Instituto. Actualmente el Expediente Clínico Electrónico Extendido, tiene una cobertura del 100% en firma electrónica y 75% de la operación del Instituto, esto debido a que hay un retraso en lo siguiente: • Con la subrogación del servicio de farmacia, se deben construir las interfaces para estar en condiciones de soportar la operación de la medicación y la dosificación y todo lo que el control conlleva. • La interfaz del Sistema de Información Radiológica (RIS) y el Sistema de Archivo y Transmisión de Imagen Radiológica (PACS), para el manejo de las agendas de los estudios. • Realizar la totalidad de cargos generados por el módulo de caja. • La implementación de la hoja de enfermería en la totalidad de los servicios. • La definición, el manejo y control de los pacientes en protocolo.

Ciudad de México, a 11 de Julio de 2018.

El Coordinador de Control Interno


MTRO. LUIS GERARDO ARREDONDO GASAMANS
Director de Administración